

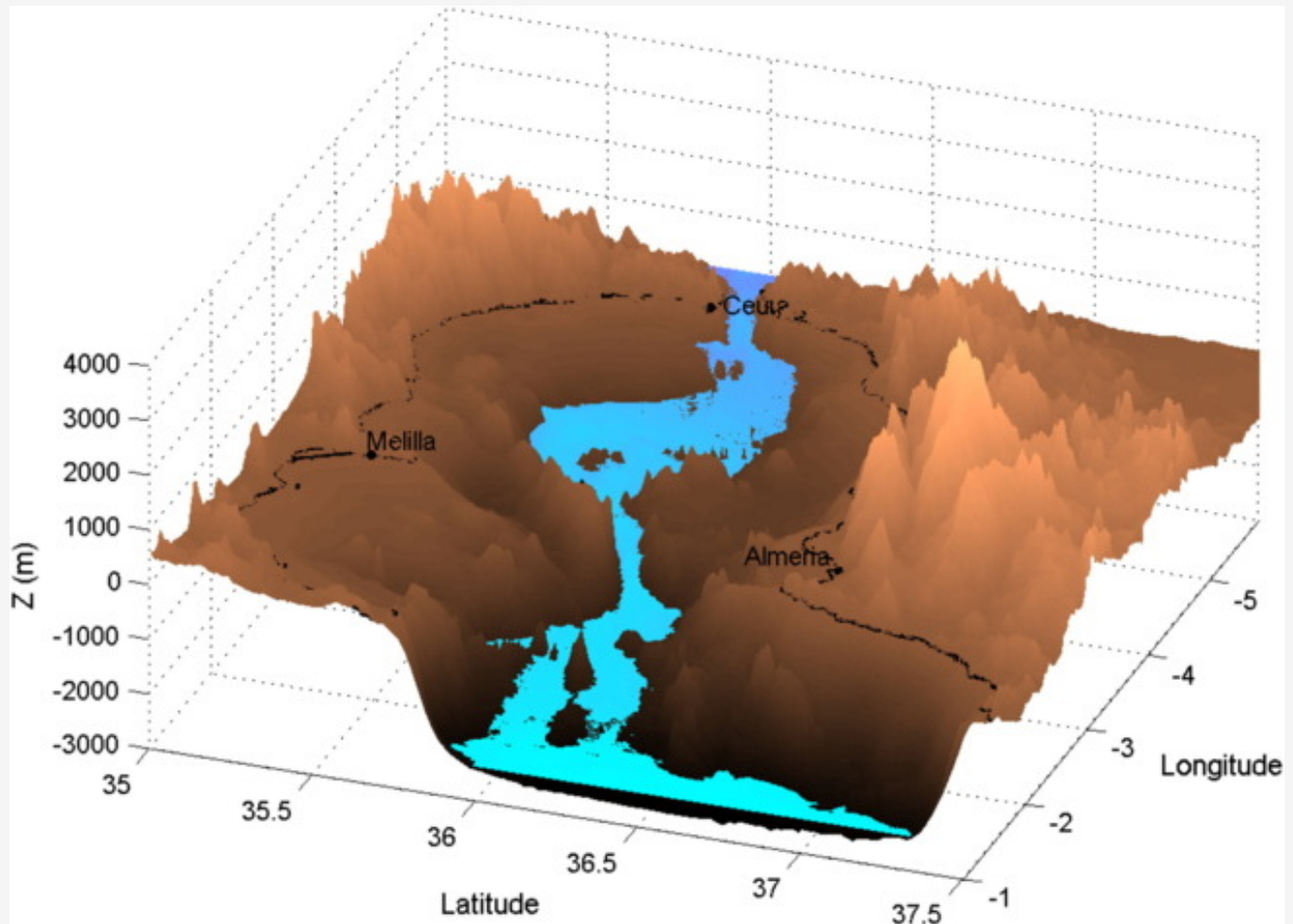


**RESUMEN DE PRENSA  
14 DE AGOSTO DE 2015**



## Así nació el Estrecho de Gibraltar

**Dos profesores de la Hispalense** recrean el rápido proceso de llenado del Mediterráneo



El Mar Mediterráneo, destino en estos días de millones de personas como lugar de descanso, la vía por la que otros cientos de miles huyen de la guerra y la miseria en busca de la prosperidad, quedó convertido hace seis millones de años en un gigantesco lago al cerrarse por efecto de la sedimentación los dos grandes canales (uno en la actual Andalucía, el otro al sur de la Cordillera del Rif) que lo conectaban con el Atlántico y el resto de océanos. Estancadas sus aguas, con un aporte de agua dulce de los ríos inferior a la que se perdía por evaporación, el Mediterráneo estuvo a punto de secarse por completo. El resultado fue la aparición de enormes taludes y gigantescos depósitos de sal, de varios kilómetros de espesor, aún hoy detectables bajo capas de sedimentos.

Aquella situación cambió bruscamente, en apenas unas decenas de años, cuando la conexión con el Atlántico se restableció y el Mediterráneo volvió a llenarse como una gran piscina. Primero fue un estrecho paso, provocado posiblemente por una subida general del nivel de los océanos o por movimientos tectónicos. Con una rapidez mucho mayor de la que se creía hasta ahora, esa corriente de agua fue creciendo hasta quedar convertida en un enorme canal, con un caudal de unos 100 millones de metros cúbicos por segundo (más de 500 veces el del río Amazonas) y una velocidad superior a los 100 kilómetros por hora. Había nacido el Estrecho de Gibraltar.

Los autores de la investigación.

Los profesores José María Abril y Raúl Perriáñez, investigadores del departamento de Física Aplicada I de la Universidad de Sevilla, han ofrecido una explicación coherente a aquel proceso. El resultado de su trabajo, recientemente publicado en la revista científica 'Palaeogeography, Palaeoclimatology, Palaeoecology', señala que el 90 por ciento del volumen de las aguas del Mediterráneo se aportó en apenas dos años, a través de aquel gigantesco grifo procedente del Atlántico. La enorme velocidad de llenado, a razón de unos siete metros cada día, generó una catástrofe natural no sólo en la



cuenca mediterránea, sino a nivel planetario, explica el profesor Abril. "Primero se llenó la cuenca occidental. Cuando las aguas sobrepasaron las elevaciones situadas a la altura de Sicilia, el agua se derramó y llenó el mar por completo", sostiene.

Los profesores de la Hispalense han llegado a esta conclusión tras aplicar a un modelo base una simulación numérica de dinámica de fluidos. Existían algunos trabajos previos con modelos conceptuales o de dimensión cero, que llevaban a pensar en un proceso de llenado lento, que podría haber durado miles de años. Con este estudio se resuelve por primera vez la compleja hidrodinámica tridimensional del proceso, y aparece la teoría de un llenado rápido, con consecuencias catastróficas.

@FcoJavierRecio



► 13 Agosto, 2015

# Panorama

EL MUNDO VISTO Y NO VISTO



**A la última.** La Tomatina, la popular fiesta que se celebrará el próximo 26 de agosto en el municipio valenciano de Buñol, ya tiene su propio juego oficial para dispositivos móviles: *Tomatina Defense!*, el estreno «más sorprendente del verano» que de momento está disponible sólo para aparatos con Android.

• TRIBUNALES

**El cuerpo hallado en el río Hudson es el del novio de la hija de Annie Lennox**

El médico forense del condado de Dutchess, al norte de Nueva York, confirmó ayer que un cuerpo hallado el pasado lunes en el río Hudson es el del fotógrafo Ian Jones, novio de la hija de la cantante Annie Lennox, desaparecido desde el pasado sábado cuando practicaba kayak con su pareja.



**Imágenes históricas, a subasta.** Una serie de doce fotografías inéditas tomadas el día del enlace entre Diana de Gales y el príncipe Carlos, celebrado en la Catedral de San Pablo de Londres el 29 de julio de 1981, saldrán a subasta el próximo mes en la casa estadounidense RR Auction, en Boston. ■ Foto: EFE

• TOROS

**Francisco Rivera, 'Paquirri', evoluciona favorablemente**

El torero Francisco Rivera 'Paquirri' pasó la noche «sin incidencias» y evoluciona «favorablemente dentro de la gravedad», según el breve parte médico difundido ayer por la mañana por la Clínica Quirón de Zaragoza. El diestro se encuentra ingresado en la UCI del centro, al que fue trasladado desde el hospital San Jorge de Huesca para recuperarse de la grave cornada que sufrió en la primera corrida de la feria taurina oscense de San Lorenzo.



**Adiós, 'Uggie'.** El perro Uggie, que acompañó a Jean Dujardin en la oscarizada *The Artist* (2011) y participó en *Agua para elefantes* (2011) murió el pasado viernes en Los Ángeles a los 13 años.

• INVESTIGACIÓN

**Expertos españoles detallan cómo se inundó el Mediterráneo hace cinco millones de años**

Expertos de la Universidad de Sevilla han publicado un estudio en el que detallan cómo en 24 meses se produjo la inundación del Mediterráneo tras las corrientes de más de 100 kilómetros por hora y la subida que se produjo en el nivel del mar. En un comunicado, la hispalense informa de que el estudio ha descubierto, gracias a la simulación numérica de dinámica de fluidos, que lo que comenzó siendo una corriente «modesta de agua» hace cinco millones de años aumentó muy rápidamente con el tiempo debido a la erosión del terreno, pues se produjo un efecto de retroalimentación.



**El secreto de la longevidad.** Comer con moderación, beber un vaso de buen vino cada día y evitar perseguir a mujeres son los secretos para tener una larga vida, según los belgas Pieter y Paulus Langerock, los gemelos más longevos del mundo. Nacidos el 8 de julio de 1913, han vivido juntos la mayor parte de sus vidas y apenas se han dejado el uno al otro: comparten una habitación en la residencia de ancianos en la que viven, a las afueras de la ciudad belga de Gante. ■ Foto: YVES HERMAN



## Homenaje a la fotografía Polaroid en el patio del Cicus

SEVILLA

El Centro de Iniciativas Culturales de la Universidad de Sevilla (Cicus) incluye hasta el próximo 31 de agosto dos exposiciones fotográficas. Por un lado, una sobre la fotografía Polairod y por otro las series *Tierra Natal* y *El séptimo día* de la fotógrafa belga Magdalena Bors.

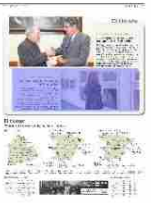
La muestra sobre la fotografía Polairod, bajo el nombre de *50 X 60 Polairod gigante*, recrea mediante imágenes el invento fascinante que el científico estadounidense Edwin Land desarrolló a mediados de los años cuarenta. Land destacó por cambiar el concepto de la fotografía contemporánea, ofreciendo nuevos lenguajes y posibilidades artísticas. La exposición es un homenaje a la figura de Edwin Land, fallecido en 1991, y a su invento, la fotografía Polairod, ya desaparecida.

Magdalena Bors, residente en Australia, llega hasta el Cicus de la mano de dos de sus series más emblemáticas. Las imágenes, de las muestras *Tierra Natal* y *El séptimo día*, pueden ser vistas como instantáneas de ensueños conjuradas en un momento de distracción al realizar las tareas cotidianas, unidas al deseo compulsivo de habitarlas y fotografiarlas, de alcanzar y recorrer paisajes fuera de nuestro alcance en el mundo real.

### COLLAGE DE BORS

Estéticamente, la obra de Magdalena Bors da a conocer una tendencia que va más allá de la recreación previa mediante las antecesoras técnicas del collage o el fotomontaje, como es la composición o creación de escenas complejas y laboriosas para ser fotografiadas. Además, la forma de trabajar de Bors traslada a la fotografía características propias del teatro, el cine o la publicidad, permitiendo narrar sucesos o evocar situaciones.

Ambas exposiciones, realizadas en colaboración con el Centro Andaluz de la Fotografía (CAF), se pueden visitar hasta el próximo 31 de agosto en la sede en la calle Madre de Dios del Centro de Iniciativas Culturales de la Universidad de Sevilla de lunes a viernes, en horario de apertura del centro. La muestra sobre la fotografía Polairod se puede contemplar en el patio, mientras que *Tierra Natal* y *El séptimo día* se encuentran en la sala MDD.



► 14 Agosto, 2015

## UNIVERSIDAD DE SEVILLA

### El Cicus acoge dos muestras de fotografías

El Centro de Iniciativas Culturales de la Universidad de Sevilla (Cicus) acoge hasta el 31 de agosto dos exposiciones en colaboración con el Centro Andaluz de Fotografía (CAF): «Obsesión doméstica: Magdalena Bors» y «50x60 Polaroid gigante». La primera recoge una muestra de la fotógrafa belga Magdalena Bors, y la segunda recuerda cómo la Polaroid, nacida a mediados de los cuarenta, cambió el concepto de fotografía contemporánea.



ABC



## PLAN PARA HOY

### MÚSICA

#### Concierto marroquí en los jardines del Alcázar

El trío arábigo-andalusí Saltana ofrece un recital con el que conmemoran a los grandes maestros místicos sufís y al poeta andalusí Ibn Arabí. Esta formación tiene una amplia experiencia y un extenso conocimiento de la cultura y el legado de AL-Ándalus. Entradas a 5 euros.

▶ Jardines del Alcázar. Puerta de la Alcoba. 22:30

### MUESTRA



#### La cotidianidad hecha exposición en el Cicus

Magdalena Bors exhibe *Obsesión doméstica*: una serie de fotografías sobre la realización de tareas domésticas.

▶ C/ Madre de Dios, 1. 11:00

### TEATRO

#### Últimas funciones de la compañía Viento Sur

Últimas representaciones en el Hospital de la Caridad de la obra *Tiempo de burlas y entremeses*, de Antonio della Casa y Maite Lozano. Entradas a 10 euros.

▶ C/ Temprado, 3. 21:30



INICIO
RECURSOS
HERRAMIENTAS
CURSOS
PUBLICAR
EMPLEO
SERVICIOS
BIOGRAFÍAS
LIBROS

**ESCRITORES.ORG - CONVOCATORIAS CONCURSOS LITERARIOS**

¿Deseas recibir en tu correo nuestro boletín de noticias? (gratis)

Incluye información sobre premios literarios, cursos, empleo sector editorial, actualidad... [Pulsa aquí](#)

**XXII CERTAMEN LITERARIO DE LETRAS HISPÁNICAS DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA "RAFAEL DE CÓZAR" (España)**

**30:11:2015**

**Género:** Novela, poesía y teatro

**Premio:** 1.500,00 € y edición

**Abierto a:** alumnos matriculados en el curso 2015/2016 en alguna de las universidades españolas o de países que tengan como idioma oficial el español

**Entidad convocante:** Universidad de Sevilla

**País de la entidad convocante:** España

**Fecha de cierre:** 30:11:2015

**BASES**

Se convoca el XXII Certamen Literario de Letras Hispánicas de la Universidad de Sevilla "RAFAEL DE CÓZAR", año 2015/2016, en las tres modalidades de novela, poesía y teatro, con sujeción a las siguientes BASES

**1. Participantes**

Podrán participar en este certamen los alumnos matriculados en el curso 2015/2016 en alguna de las universidades españolas o de países que tengan como idioma oficial el español, en los estudios conducentes a un título universitario oficial, y todas aquellas personas que hayan concluido dichos estudios en el curso 2006/2007 o posterior en alguno de dichos países.

En virtud del convenio suscrito con la Escuela Superior de Arte Dramático de Sevilla, sus alumnos y egresados podrán participar en igualdad de condiciones que los de la Universidad de Sevilla.

Quedan exceptuados aquellos que hubieran obtenido el primer premio de la misma modalidad en convocatorias anteriores.

**2. Obras.**

Cada participante podrá presentar una única obra por modalidad (poesía, teatro y novela); escrita en español, original e inédita, que no podrá haber sido premiada en otros concursos ni en el momento de la presentación ni de la concesión del premio y con la extensión que se especifica en la base 3 para cada una de las tres modalidades.

Una vez adjudicado y comunicado el premio, los ganadores estarán obligados a presentar fotocopia del D.N.I. o pasaporte, así como justificar su condición de alumno o titulado en el curso 2006/2007 o posterior, conforme a la base 1.

**3. Extensión de las obras**

La extensión de las obras, para cada una de las tres modalidades, será la siguiente:

- Modalidad novela: una extensión no inferior a 75 páginas, ni superior a 125, ordenografiadas a doble espacio, con un tipo de letra Times New Roman 12 puntos.
- Modalidad poesía: un mínimo de 300 y un máximo de 600 versos.
- Modalidad teatro: una extensión equivalente al tiempo de la puesta en escena convencional a doble espacio y por una sola cara.

**EN ESTA SECCIÓN**

- Agentes Literarios
- Array Imprimir Array
- Asociaciones de escritores
- Becas, ayudas públicas
- Bibliografía
- Bibliotecas digitales
- Colaboraciones
- **Concursos Literarios (Todos)**
  - - Concursos (por email @)
  - - Concursos (Novela)
  - - Concursos (Poesía)
  - - Concursos (Cuento, relato, narrativa, cartas, microrrelato)
  - - Concursos (Infantil y Juvenil)
  - - Concursos (Traducción, Periodismo, Ensayo, Investigación)
  - - Concursos (Teatro, Guión)
  - - Concursos (Obra publicada)
  - - Concursos (entrados hoy)
  - - Concursos (por país)
  - - Concursos (otros idiomas)
  - - Concursos (resultados)
  - - Concursos (Información de utilidad)
- Diccionarios digitales
- Editoriales (datos de contacto)
- Noticias prensa (artículos de interés)
- Orientación legal (contratos, registro, retribuciones)
- Revistas literarias
- Prensa (agencias, periódicos...)
- Software para escritores

**CURSOS**

- **Cursos** (directorio)
- **Oficios de la edición**  
Formación de Correctores, Lectores, Traductores...
- **Escritura Creativa I**  
Cuento, Novela, Poesía, Guión, Narrativa...
- **Escritura Creativa II**  
Microrrelato, Diálogos, Personajes, emoción...





#### 4. Presentación de los trabajos

Las obras deberán presentarse, necesariamente, en soporte electrónico (formato doc, rtf u odt; no se permite otro tipo de formato), a través de este enlace. No se admitirá la entrega en papel ni a través del Registro General de la Universidad de Sevilla.

El plazo de presentación comenzará el 1 de septiembre de 2015 y finalizará a las 23:59 del día 30 de noviembre de 2015.

#### 5. Jurado

El jurado de cada una de las tres modalidades estará presidido por la directora del Centro de Iniciativas Culturales de la Universidad de Sevilla, por delegación expresa del rector, y lo constituirán personalidades de reconocido prestigio en los respectivos campos de la poesía, la narrativa y el teatro. A la vista del número de obras presentadas, la Universidad de Sevilla se reserva la posibilidad de nombrar una comisión previa encargada de seleccionar las obras que deberá enjuiciar el jurado anteriormente citado. El fallo del jurado será inapelable.

#### 6. Premios

Se establecen los siguientes premios.

- Para la modalidad de novela, un premio único de mil quinientos euros (1.500,00 €), más la publicación de una primera edición de la obra premiada.
- Para la modalidad de poesía, un premio único de mil quinientos euros (1.500,00 €), más la publicación de una primera edición de la obra premiada por el Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, con una tirada mínima de 500 ejemplares.
- Para la modalidad de teatro, un premio único de mil quinientos euros (1.500,00 €), más la publicación de una primera edición de la obra premiada por el Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, con una tirada mínima de 500 ejemplares. La Universidad de Sevilla se reserva el derecho de puesta en escena de la obra durante el periodo de dos años, contados a partir de la concesión, para lo cual el autor cede en exclusiva sus derechos durante dicho periodo de tiempo, quedando liberado de dicha cesión si, transcurrido el plazo, la Universidad de Sevilla no hubiera estrenado la obra, o bien si, con anterioridad, comunicara por escrito al autor la intención de no ejercer este derecho.

Sobre las mencionadas cantidades se realizarán las retenciones de impuestos que marque la ley. Los premios serán abonados con cargo a la aplicación orgánica/funcional/económica 18.40.60.01/482 del presupuesto de la Universidad de Sevilla del ejercicio 2016, para lo cual se ha realizado la correspondiente retención de crédito.

Para proceder a la publicación de las obras, los autores premiados deberán suscribir el oportuno contrato de edición. A tal fin, los autores ganadores deberán ceder en exclusiva sus derechos de autor a la Universidad de Sevilla para una primera edición de las obras.

En cualquiera de las tres modalidades, el jurado podrá recomendar de forma no vinculante a la Universidad de Sevilla la edición de alguna o algunas obras, independientemente de haber resultado ganadoras o no, para lo cual, si la Universidad decidiera finalmente realizar dicha publicación, habrá de negociarse y firmarse el correspondiente contrato de edición.

Igualmente, el jurado podrá declarar desierto los premios.

#### 7. Recursos

La presente convocatoria y cuantos actos administrativos se deriven de ella y de la actuación del jurado podrán ser impugnados, en los casos y en las formas establecidas en la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, pudiendo interponerse contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, recurso contencioso-

administrativo en el plazo de dos meses, conforme a lo dispuesto en el art. 58 de la Ley de Jurisdicción Contencioso Administrativa.

Para inscripción haga clic aquí.

[Para consultar todas las convocatorias vigentes pulsa aquí](#)

[Para consultar resultados de las convocatorias pulsa aquí](#)

[Para consultar recomendaciones antes de presentar una obra a concurso pulsa aquí](#)

Escritores.org  
de Creación Literaria

**Importante:** La información ofrecida es meramente orientativa. Antes de acudir a un certamen es recomendable ponerse en contacto con la entidad convocante. Las bases de los respectivos



#### Promoción

Ventas en Amazon...



#### Profesorado

Currículo. Presentaciones

Escritores.org  
Servicios  
Profesionales  
Corrección,  
informes de  
lectura,  
maquetación...

CURSOS  
DE FORMACIÓN  
Correctores, lectores,  
traductores...  
más información

#### Suscríbete a Escritores.org

- APP - concursos literarios
- APP - empleo editorial
- Feed concursos (rss)
- Feed empleo (rss)
- Por Email
- Twitter
- Facebook
- Google+

<http://www.fundacionava.org/?section=noticias&action=ficha&contentid=28809>

## II Máster en Videojuegos: Guión, Diseño y Programación de la US



El programa formativo de la Universidad de Sevilla pretende dar respuesta a una fuerte demanda entre el alumnado a este tipo de estudios, así como fomentar la impulsión de una industria del videojuego en el sur de España.

El Departamento de Comunicación Audiovisual y Publicidad y Literatura de la Facultad de Comunicación de la universidad de Sevilla (US) mantiene abierto hasta el 13 de septiembre el plazo de preinscripción de la II Edición del Máster en Videojuegos: Guión, Diseño y Programación, dirigido por Luis Navarrete Cardero.

El programa formativo que comienza a impartirse el próximo mes de octubre, persigue dotar al alumnado de conocimientos avanzados sobre el desarrollo de videojuegos. La especialización del alumno/a permitirá de manera natural su integración en un equipo de trabajo multidisciplinar, generando de este modo expectativas laborales consistentes y reales que redundarán en el desarrollo de un tejido industrial firme y estructurado. La sistematización didáctica y pedagógica del curso cubre todos los aspectos necesarios para el desarrollo de un videojuego: la creación y diseño de sus bases narrativas, el dominio de su estética y la lógica de su programación.

La actual industria del videojuego español tiene múltiples focos pero los mejores estructurados se encuentran en Madrid y en Barcelona dónde existen además de múltiples empresas dedicadas al sector, másteres y cursos de formación que fomentan la colaboración de estudiantes con profesionales del sector. En Andalucía aunque existen diferentes compañías que se focalizan en el desarrollo de videojuegos no existe una implicación de la Universidad en formar profesionales para que se integren en este tejido. En ese sentido este Máster nace con el objetivo de que los miembros de las empresas del sector se involucren en la formación y pueda producirse una transferencia directa de alumnos al mercado laboral.

El objetivo del máster es que el alumnado pueda crear un videojuego en sistemas Mac, iOS, Android, Windows Phone, Windows Store, Windows Desktop (Unity 3D permite el despliegue del juego hasta en 17 plataformas). Así mismo en función del software el alumno/a conocerá como generar juegos para otras plataformas como consolas PS o XBox.

La preinscripción podrá realizarse hasta el 13 de septiembre. **Más información:**  
Teléfono: 954 559 693. Email: [videojuegos@us.es](mailto:videojuegos@us.es)

ebs: <http://madeirasic.us.es/mastervideojuegos/>  
<http://www.cfp.us.es/cursos/mu/videojuegos-guion-diseno-y-programacion/4706/>



**Dirección de Comunicación**

**EDUCACIÓN**



El ministro Íñigo Méndez de Vigo preside la conferencia sectorial de Educación, ayer en Madrid. / ULY MARTÍN

## Gasto para libros y plan contra el acoso

Además de la LOMCE, el ministro y los consejeros trataron ayer el reparto de la partida para libros de texto. El Gobierno ha recuperado las ayudas estatales a material escolar, con 24 millones en 2014 y otros tantos en 2015 para las comunidades autónomas, destinados a las familias con menos recursos y las familias numerosas. Los fondos se reparten en función del número de alumnos y la tasa de riesgo de pobreza. Las ayudas estaban ligadas inicialmente a materiales relacionados con la implantación de la LOMCE, pero en la reunión de ayer se anunció que se ampliaría a toda la educación obligatoria, según confirmó la consejera de Educación de Aragón, Mayte Pérez. La titular aragonesa protestó, no obstante, de que a su región le correspondan solo 900.000 euros.

El ministerio retomó una propuesta lanzada por Wert y ofreció que se consensue un plan de convivencia escolar "que permita la elaboración de protocolos y planes de buenas prácticas" contra el acoso escolar. Prevé convocar a las comunidades en octubre. También presentó el mapa de empleabilidad de la FP, una guía elaborada por el ministerio cruzando datos propios con datos de Empleo.

# La pérdida de poder autonómico fuerza al PP a suspender las reválidas

PILAR ÁLVAREZ, Madrid  
El cambio del mapa político, que ha dejado al PP en minoría en las autonomías, le ha forzado a hacer concesiones también en materia educativa. El Ministerio de Educación va a

aparcar el decreto que regula las reválidas, para abrir "un proceso de diálogo" con los nuevos Ejecutivos autónomos. Estos exámenes son uno de los puntos más polémicos y rechazados de la reforma educativa (LOM-

CE), que el curso que viene llega a secundaria y bachillerato. "Creo que las evaluaciones están bien planteadas pero quiero escuchar a los demás y a la comunidad docente", afirmó ayer el ministro Íñigo Méndez de Vigo.

El Gobierno ha aprovechado el cambio de caras en el Ministerio de Educación para intentar dar un giro a su imagen y su política educativa. Tras el abandono del contestado ministro José Ignacio Wert, que salió del Ejecutivo por motivos personales y acaba de ser nombrado por el Gobierno embajador de España ante la OCDE, el nuevo titular ha recibido uno a uno a todos los consejeros en el último mes. El nuevo ministro de Educación, Íñigo Méndez de Vigo, prometió "flexibilidad" en la aplicación de la Ley Orgánica de Mejora Educativa (LOMCE). Ayer convocó a todos los consejeros en su primera reunión sectorial. El último punto del orden del día trataba sobre la LOMCE y las reválidas, cuyo borrador de decreto fue presentado a las comunidades autónomas ya el pasado abril.

La LOMCE prevé pruebas externas en sexto de primaria para 2016, y reválidas en secundaria y bachillerato en 2017, cuando la reforma debería estar ya implantada totalmente en estos ciclos. En los borradores de decreto, se señala que sean exámenes tipo test y con un peso en la nota final del alumno de hasta el 40%. La prueba de bachillerato sustituye además a la actual selectividad.

La propuesta que ahora pone el PP encima de la mesa, según fuentes consultadas por este periódico, es aprobar el decreto

con el examen de primaria previsto en 2016 y dejar abierto a discusión los otros dos para los que aún queda un año de plazo.

La mayoría de los partidos parlamentarios (PSOE, IU, CiU, PNV, UPyD y parte del Grupo Mixto) presentaron en mayo pasado una moción en el Congreso de los Diputados para que se retirara el decreto y se abriera un "proceso de diálogo" con los grupos políticos y la "sociedad civil". Y esa misma idea es la que impregnó ayer la propuesta de los populares.

Dos de los cinco consejeros del PP, los de Galicia y Castilla y León, se mostraron partidarios

de una revisión de las reválidas antes de la reunión sectorial. "La ley plantea unos márgenes como los decretos de evaluaciones", avanzó el titular gallego, Román Rodríguez. El consejero de Castilla y León, Fernando Rey, señaló que se "afinará" en su diseño. Y añadió que espera hacer que haya "espíritu de diálogo, que no ha sobrado hasta este momento". "Lo que veo ahora en el nuevo equipo del ministerio es un cambio radical de actitud que creo que hay que saludar".

La oposición ha reclamado de forma insistente la retirada de los decretos, pero no lo consi-

dera suficiente. De hecho, horas antes de la sectorial, las 12 comunidades no gobernadas por el PP presentaron una propuesta de máximos: frenar la LOMCE. Anunciaron que pondrían sobre la mesa del ministro fórmulas para intentar paralizarla "con todas las garantías jurídicas necesarias y preservando siempre el interés del alumnado".

### Rechazo de la LOMCE

"Suponemos que el ministro ya sabe que en estos momentos y a pocas semanas de comenzar un nuevo curso escolar, no pode-

mos perder el tiempo, nuestras comunidades educativas no nos lo perdonarían. Estamos obligados a garantizar el derecho a la educación y estamos dispuestos a cumplir con nuestra obligación", señaló como portavoz la consejera de Andalucía, Adelaida de la Calle (PSOE).

De la Calle recordó que, tras las elecciones autonómicas de mayo, son "muchas más las comunidades" que comparten el rechazo a la LOMCE. El comunicado estaba respaldado por las siete comunidades gobernadas por el PSOE: Andalucía, Aragón, Asturias, Baleares, Castilla-La Mancha, Extremadura y Comunidad Valenciana (junto a Compromís), más las de Canarias (CC-PSOE), Cantabria (PRC-PSOE), Cataluña (CDC), Navarra (Geroa Bai) y País Vasco (PNV).

El calendario de aplicación de la LOMCE está incluido en el articulado de la ley. "Se hizo consciente y deliberadamente para evitar lo que finalmente ha terminado pasando: nadie quiere asumir como propia una ley que fue hecha sin la más mínima voluntad de diálogo y que fue aprobada sin consenso", dijo De la Calle.

Las regiones contrarias a la reforma educativa consideran que la disposición que incluye ese calendario en la ley puede ser derogada con "garantías jurídicas" aprovechando otras normativas.

## Cataluña pide derogar la ayuda para estudiar en castellano

La consejera de Educación catalana, Irene Rigau (Convergència), forma parte del bloque de comunidades que exigen la paralización de la LOMCE. Antes de asistir a la sectorial de ayer, Rigau pidió que se aplique "un frenazo" en el calendario de aplicación. Cree que el plazo de tres años para toda su implantación es "una precipitación". Pero también llevaba en su lista de peticiones una cuestión que se incluyó en la ley educativa pensando expresamente en Cataluña y

que la consejera quiere que se retire. Una de las disposiciones de la LOMCE prevé que se subvencione con hasta 6.000 euros anuales la plaza en colegios privados con más clases en castellano para los alumnos que lo pidan y no encuentren esa oferta en la escuela pública o la concertada. Así se buscaba blindar el uso del castellano como lengua vehicular en la educación.

El ministro de Educación y la consejera catalana manten-

drán una reunión bilateral para analizar el impacto de la medida, según dijo Rigau al final de la sectorial. En febrero, según el último dato disponible, había 362 solicitudes de la ayuda en el ministerio. La Generalitat solo reconoció 19. No se sabe cuántas han sido concedidas. Rigau señaló ayer que ha habido "mucho literatura" con este asunto pero "muy pocas" peticiones, aunque tampoco aportó nuevos números. Los Presupuestos para 2016 reducen en un 80% la partida con la que se paga esta escolarización. Así, solo destinan un millón de euros para pagar esta enseñanza, frente a los cinco millones que se destinaron en el último ejercicio.



El nuevo ministro de Educación, Íñigo Méndez de Vigo, ayer antes de comenzar la reunión de la Conferencia Sectorial de Educación. ÁNGEL NAVARRETE

# Educación negociará las reválidas de Secundaria y Bachillerato

El nuevo ministro, Íñigo Méndez de Vigo, aplaza la aprobación del decreto que las regula

## VIENE DE PRIMERA PÁGINA

El compromiso de Educación consiste en revisar las evaluaciones finales del último curso de la ESO y del Bachillerato, que deberían comenzar a implantarse en el curso 2017-2018, si para entonces sigue vigente la Ley para la Mejora de la Calidad de la Educación (LOMCE), la séptima de la democracia española. Sí que se llevarán a cabo estas reválidas a partir del próximo curso en Primaria, aunque su ejecución podrá ser controlada por las Comunidades Autónomas.

Es en lo único en lo que cedió el ministro Íñigo Méndez de Vigo tras una reunión de casi cinco horas con los 17 consejeros de Educación. No se modifica el calendario de aplicación de la Lomce, como pedían las 12 autonomías no gobernadas por el PP. «El calendario forma parte de la Ley y, si se aplicó el año pasado, se aplica éste. Cuando se defiende el Estado de Derecho se defiende en la totalidad y no por partes», zanjó anoche el titular de Educación, que insistió en «lanzar un mensaje tranquilizante a las familias y los estudiantes. El curso empezará con absoluta normalidad». De esta forma daba por terminada su primera Conferencia Sectorial

desde que sustituyó en el cargo a José Ignacio Wert, impulsor de esta ley educativa.

La conclusión era bien recibida por parte de los consejeros *disidentes*. La consejera de Educación de Cataluña, Irene Rigau, calificaba de «buena noticia» las modificaciones que hacían referencia a las reválidas, pero de «despropósito pedagógico» la negativa a frenar el calendario de implantación de la ley. «Si las cosas hay que hacerlas

porque la Ley las manda, hay que hacerlas bien. Hacerlas deprisa para garantizar que un cambio político no le afecta, no es aconsejable», aseguró.

Por su parte, su homóloga vasca —también integrante del frente anti-Lomce—, Cristina Uriarte, agradeció la «disposición al consenso» de Méndez de Vigo tras abrirse a modificar las reválidas, «lo más perjudicial de la LOMCE». Cierto es que se trata de uno de los puntos más

polémicos de la Ley. No hay que olvidar que el pasado mes de abril cinco comunidades autónomas (Cataluña, País Vasco, Canarias, Andalucía y Asturias) dieron plantón al ahora ex ministro Wert como medida de protesta por el real decreto de reválidas.

Estas pruebas en Secundaria y Bachillerato son polémicas puesto que suponen que, si el estudiante no aprueba, no podrá seguir estudiando. Según el borrador del pro-

## RIGAU PIDE RETIRAR LOS 6.000 EUROS PARA EL CASTELLANO

La consejera de Educación de Cataluña, Irene Rigau, ha pedido la retirada del real decreto de la Lomce que prevé que la Generalitat pague una plaza en un centro privado si no proporciona educación en castellano en escuelas públicas y concertadas, porque, ha dicho, «no ha servido para nada». «Después de mucha literatura, mucha denuncia y mucho enunciado, he podido ver que el número

de familias que han solicitado aquella ayuda para ir al colegio privado concertado y recibir 6.000 euros a cargo de las finanzas de la Generalitat, no ha servido para nada, no ha tenido ninguna incidencia», ha denunciado Rigau. El propio Ministerio de Educación admite de forma tácita el fracaso de la medida al recortar en prácticamente un 80% la partida destinada a este concepto en los Presupuestos del Estado para el 2016 presentados la semana pasada según el Govern. El proyecto de presupuestos apenas destina un millón de euros para estas ayudas,

frente a los 5 millones que llegó a reservar el anterior ministro, José Ignacio Wert, en las cuentas públicas de 2015. Esta subvención a los padres que quieren escolarizar a sus hijos en castellano en Cataluña ha sido objeto de tensiones y continuos desencuentros entre la Generalitat y el Ministerio de Educación. Han discrepado, incluso, sobre el número de solicitudes recibidas. Según los datos de la Generalitat, apenas medio centenar de familias se han interesado por la ayuda, mientras que el Ministerio de Educación las cifra en 362.

yecto de real decreto, que ahora queda aplazado hasta que se negocie con «toda la comunidad educativa», en palabras de Méndez de Vigo, las pruebas podrían realizarse externamente y serían preguntas tipo test distribuidas en tres partes. Según el ministro, estas evaluaciones están bien planteadas, pese a lo que anunció la creación de un grupo de trabajo para resolver todas las dudas e inquietudes que se puedan producir al respecto. Todo ello, sin embargo, «no supone ningún retraso» en la aplicación de la Lomce, ya que, como recordó el ministro, la implantación de estas reválidas está prevista para el curso 2017-2018.

### Se mantendrán las pruebas de Primaria y el calendario para implantar la Lomce

### La CEAPA valora que se dialogue pero confía en la futura derogación de la Ley

Los consejeros del PP, como era de esperar, mostraban su satisfacción con el resultado de la reunión. Los titulares de Educación de Galicia y Madrid, Román Rodríguez, y Rafael Van Grieken, valoraban positivamente el «diálogo» tanto del ministro como de los consejeros de otros partidos, que poco antes de la reunión habían anunciado su intención de presentar varias propuestas con «garantías jurídicas» para paralizar el calendario de aplicación de la LOMCE. Méndez de Vigo les replicó que una ley orgánica es de obligado cumplimiento y que, como sucede con el Estado de Derecho, «se defiende en su totalidad y no por partes».

También el presidente de la Confederación Española de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos (CEAPA), Jesús Salido, se mostró ayer «tranquilo» tras conocer el resultado de la reunión. «Se podría haber hecho mucho más. Parece un gesto de diálogo pero es muy insuficiente», dijo, para añadir: «Esperamos que la ley sea derogada tras las elecciones generales, gobierne quien gobierne».

Quedó sin resolver en la Conferencia Sectorial de ayer otro tema polémico, como es el peso de la asignatura de Religión en el currículo escolar, que desde la aprobación de la LOMCE cuenta para la nota media en detrimento de Educación para la Ciudadanía, que ha quedado eliminada de las clases. Algunas comunidades, sin embargo, como Cantabria, Aragón y Andalucía han recuperado esta asignatura gracias al margen de actuación del que disponían en las materias de libre configuración.

El calendario de la nueva ley educativa

#### EDUCACIÓN PRIMARIA 2014-2015/2015-2016

La Lomce se empezó a implantar el curso pasado en 1º, 3º y 4º de Primaria. En el próximo curso los cambios llegarán a 2º, 4º y 6º. Las primeras reválidas se aplicaron de forma experimental en 3º.

#### EDUCACIÓN SECUNDARIA 2015-2016/2016-2017

Los cambios llegarán a los estudiantes de 1º y 3º de ESO a partir de septiembre. En 2016-2017 le llegará el turno a 2º y 4º. La evaluación final de etapa de 4º no tendrá efectos académicos hasta el siguiente curso.

#### BACHILLERATO 2015-2016/2016-2017

El curso que viene la reforma será efectiva en primero de Bachillerato y un año después en segundo. La reválida de Bachillerato no tendrá efectos académicos hasta el curso de 2017-18.

# Educación deja en el aire las reválidas de ESO y Bachillerato

► Méndez de Vigo asegura que la aplicación de la Lomce no se paralizará pese a la oposición de doce comunidades autónomas

ALEJANDRO CARRA  
MADRID

**T**ranquilidad y diálogo fueron ayer las dos palabras más repetidas en la conferencia sectorial de Educación tanto por el ministro como por los consejeros del PP y también de la oposición. Dos palabras que nadie esperaba escuchar en un encuentro que se inició con la petición de «paralización del calendario de implantación de la Lomce» por parte de las doce comunidades autónomas no gobernadas por el PP. Sin embargo, al término de la sectorial, el resultado fue que la Lomce sigue adelante y que las comunidades opuestas a ella la seguirán aplicando, tal y como ya se ha hecho el año pasado en los cursos que tocaba. Lo que sí queda abierto a posibles modificaciones es la configuración final de las pruebas de evaluación externas (conocidas como reválidas) previstas para Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.

El Real Decreto que debe desarrollar las características de las reválidas de Primaria (final de etapa), ESO y Bachillerato está aún en fase de elaboración y es ahí donde la ventana de la negociación se abrió ayer para todos. El ministro fue tajante en la rueda de prensa posterior a su primer encuentro con los consejeros de Educación. «La postura del Ministerio es clara, las leyes deben cumplirse y por tanto la segunda fase de aplicación de la Lomce se producirá en septiembre». Pero con las reválidas la cosa cambia. Con las de Primaria no hay problema porque

son «pruebas de diagnóstico» que realizan las propias comunidades sin repercusión en el expediente académico del alumno; mientras que para las de la ESO y Bachillerato, que sí afectan al expediente, el ministro anunció que se desarrollarán en un Real Decreto diferente al de Primaria. De esta manera, habrá margen para «reflexionar» sobre ellas, dijo Méndez de Vigo. Eso sí, reflexionar no quiere decir que se pueda aplazar su calendario de implantación «porque eso está en la Ley».

#### Tiempo para negociar

En el curso pasado ya se realizó con carácter experimental la reválida de tercero de Primaria y este se hará lo mismo con la de sexto de Primaria, que también es una prueba de diagnóstico. En cuanto a las de ESO y Bachillerato, según el calendario de la Lomce, no entrarán en vigor realmente hasta el curso 2017-2018, por lo que como apuntó el consejero de Educación de Madrid, Rafael van Grieken Salvador, «hay tiempo para hablar sobre ellas». Van Grieken no obstante insistió también en que una cosa es que se puedan modificar características de las pruebas y otra su calendario de implantación «que está en la ley».

Entre las características que se podrían modificar estaría el que las pruebas de ESO y Bachillerato no fuesen externas sino realizadas por las comu-

#### Tranquilidad

El ministro de Educación quiso dejar claro que el próximo curso escolar se iniciará «con absoluta tranquilidad»



Íñigo Méndez de Vigo, ayer, junto a los consejeros autonómicos

nidades (lo que calmaría los ánimos de las comunidades gobernadas por los nacionalistas, que se oponen a que sus alumnos sean examinados desde fuera), que el peso del porcentaje de la prueba de Bachillerato (40% sobre la nota final) pudiese rebajarse o incluso que, como sucede con las de Primaria, pasasen a considerarse como «pruebas de diagnóstico», es decir, sin consecuencias para el resultado académico del alumno.

#### Sin cambios este curso

En cualquier caso y a la espera de esa negociación sobre la configuración definitiva de las reválidas, el ministro de Educación quiso recalcar al inicio de la rueda de prensa que había encontrado «un clima dialogante y constructivo aunque en algunos temas no hayamos estado de acuerdo». Méndez de Vigo quiso dejar claro a «docentes,

alumnos y familias que el curso 2015-2016 se va a iniciar con absoluta tranquilidad».

#### Libro Blanco del docente

Sobre el resto del orden del día propuesto por el Ministerio a los consejeros, Méndez de Vigo explicó que se ha propuesto a las comunidades autónomas trabajar en 7 grandes ejes: la elaboración de un Libro Blanco de la función docente no universitaria «para asegurar el afecto social, la autonomía y la autoridad de los profesores»; la convocatoria en octubre de una reunión para elaborar un plan de convivencia escolar que aborde los «preocupantes casos de acoso escolar»; la implantación de la conectividad de los centros escolares; la elaboración de una ponencia que analice de qué manera se puede incrementar la aceptación social de la Formación Profesional en España; la elaboración junto al Ministerio de Sanidad de una batería de medidas que fomenten la vida saludable y activa en los centros escolares y el impulso al aprendizaje de las lenguas extranjeras.

**UNIVERSIDAD**

**2014-2015/2017-2018**

Hasta el curso 2014-2015 se ha permitido el acceso a la universidad con otros títulos expedidos en España o en el extranjero. A partir de 2017 solo se podrá entrar con un título de Bachiller.



JOSÉ RAMÓN LADRA

*24 millones de euros para libros*

El pasado 21 de julio Íñigo Méndez de Vigo prometió más presupuesto para becas, aprendizaje de lenguas extranjeras y ayudas a libros de texto. «La crisis ha exigido un esfuerzo a la sociedad pero ahora es hora de revisar las partidas», explicó el ministro durante su primera comparecencia ante la Comisión de Educación y Deporte en el Congreso de los Diputados. «Quiero imprimir a la política educativa una línea social y la idea de la educación como el mejor instrumento para la igualdad de oportunidades», comentó días después en una entrevista a este diario, cifrando en 240.000 el número de familias que se beneficiarán de las futuras ayudas para libros de texto, que desaparecieron en 2012. Y todo apunta a que no ha perdido de vista este punto. En su comparecencia ante los medios al término de la reunión de ayer el ministro de Educación explicó que «ya se han decidido los criterios de reparto de la partida de 24 millones de euros» para ayudar a las familias con pocos recursos a adquirir libros y material escolar. Ahora es tarea de cada comunidad autónoma determinar cómo serán estas ayudas y el modo en que los padres podrán solicitarlas.

**El arzobispo de Madrid, en la UIMP**

**Carlos Osoro: «Sin la Iglesia no se habrían superado los años más duros de crisis»**

**EVA RODRÍGUEZ BÁRCENA SANTANDER**  
No hace ni un año que Carlos Osoro fue nombrado arzobispo de Madrid, y ya se ha labrado una reputación de enfrentarse a cualquier polémica sin temor. Por eso, en su paso por la Universidad Internacional Menéndez Pelayo para impartir la conferencia «Antropología y valores en la construcción de la Democracia», quiso expresar su preocupación por dejar los horarios de la asignatura de religión en manos de las comunidades autónomas. «Que no se legitime públicamente esta dimensión es grave para la convivencia y para el equilibrio de un pueblo», aseguró Osoro, «por eso me preocupa que no se valore la religión».



CARLOS OSORO

El arzobispo incidió en la importancia de una «mayoría cristiana de españoles» y en las «diferentes sensibilidades» que hay en el país a la hora de enfrentarse a temas en los que religión y política confluyen. «La fe se tiene que mostrar en obras, cuando ven a Cáritas entregar lo que necesita cualquier ser humano nadie tiene dudas de la Iglesia», ejemplificó, para lamentar que haya gente que «no disculpe las deficiencias de los

cristianos y descarte a toda la Iglesia por alguien que cometa una falta».

Quizá por eso, Osoro no dejó pasar la ocasión para recordar el «papel fundamental» de la Iglesia durante la crisis económica en España, asegurando que «sin la Iglesia no hubiera podido superar los años más duros», gracias a la labor social ejercida por diferentes asociaciones.

Para el arzobispo, la compasión es «un valor al alza» que echa en falta especialmente en tragedias como la migratoria que se vive en el Mar Mediterráneo. «Es terrible lo que está sucediendo y que nuestra comunidad europea no entre a dar soluciones reales y verdaderas», criticó, «es como si vieras que

alguien se muere a la puerta de tu casa y no se la abres».

Desde que asumiera su cargo en octubre del 2014, el prelado se ha mostrado siempre favorable a la bocanada de aire fresco que supuso la llegada del Papa Francisco al Vaticano, ya que según el prelado «quien de verdad vive y presenta el fresco que tiene el Evangelio, triunfa». De hecho, Osoro destacó cómo «gente de otras religiones y posiciones diversas ven en el Papa Francisco la esperanza».



en Sanxenxo

*exclusividad*

con el mar de fondo

en Mirador de Seixalvo disponemos de 9 villas únicas, con espectaculares vistas, entorno con sabor a mar. Villas con piscina individual, 5 plazas de garaje, aire acondicionado, cocina totalmente amueblada y equipada, baños especialmente diseñados, agua caliente por energía solar.

www.miradorseixalvo.es • 986 880 600 - 627 925 809

**GrupoNogar**  
Inmobiliaria



## Los ingenieros alertan de que los másteres españoles no son europeos

G. FERLUGA *Madrid*

A la saga infinita de la adaptación de los títulos universitarios antiguos al actual esquema de cuatro años de estudios (grado) más uno (máster) se añadió ayer otro capítulo. Tras la publicación el miércoles en el BOE de 19 resoluciones sobre las correspondencias al marco actual de otros tantos títulos anteriores al plan Bolonia –entre ellos, el de ingeniero industrial– la Federación de Asociaciones de Ingenieros Industriales (FAIIE) alertó ayer de que dichas equivalencias no tienen ningún efecto en Europa. Y que tampoco existe una correspondencia automática entre los títulos obtenidos después de la implantación de la reforma en España y el marco europeo.

El organismo de representación de los ingenieros in-

### EL INFORME QUE FALTA

● **El Real Decreto 22/2015** establece que el nivel 3 del marco español (máster) se corresponde con el nivel 7 del europeo. Los ingenieros industriales, sin embargo, sugieren que, para una equivalencia europea efectiva, España debe todavía enviar un informe a la UE.

dustriales admite que en el anexo de las resoluciones publicadas en el BOE se especifican las equivalencias entre los niveles del marco español y los del marco europeo. Sin embargo, FAIIE reproduce también la respuesta que la Dirección General de Empleo de la Comisión Europea le remitió tras una consulta sobre este asunto. En ella, la CE afirma que “España todavía no ha enviado el informe de equivalencias del marco español al grupo de expertos del marco europeo”.

Este hecho supone que “los títulos universitarios españoles continuarían aún sin disponer de correspondencia oficial efectiva europea”, concluye FAIIE. Así, “los profesionales españoles pueden continuar siendo cuestionados en concursos a licitaciones de obras o empleo internacionales”. Por esta razón, la federación urge al Gobierno “a que solucione la equiparación internacional de los títulos universitarios”. Discrepan también de la satisfacción que varias organizaciones profesionales –entre ellas, el mismo Consejo General de Ingenieros Industriales– expresaron el miércoles por la publicación de las resoluciones.